



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Bartholinectomía.							
DESCRIPCIÓN:							
El servicio de cirugía cuenta con un equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud, con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuestros usuarios por ende su re inserción a la sociedad.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta médica y acuse de recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO		X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI	NO						
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita el servicio.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS							
1.- INE.	Si	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.				
2.- Acuse de recibo de pago.	Si	No aplica					
3.- Estudio socio económico.	Si	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos						





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COSTO:	\$3,300.00 A \$5,500.00 Dependiendo del horario de atención.	Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO Si	TARJETA DE CRÉDITO No	TARJETA DE DÉBITO No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.				Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D José Oswaldo Cornejo Gallardo.					
DOMICILIO:	CALLE: Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5 1221 440	5 110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Clínica Cabecera						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.C Juan Carlos Gómez Aguilera						
DOMICILIO:	CALLE: Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 24 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5 1221 440	5 110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Cuáles serían los requisitos para hospitalizarme?						
RESPUESTA:	Las condiciones dependen de cada situación, cirugía, así como las indicaciones médicas.						

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

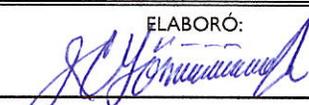
Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo liquidar el total de la cirugía antes de que ingrese mi familiar a hospitalización?
RESPUESTA:	Así es, esto garantiza el pago de los médicos comisionistas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que firmar algún documento al ingreso de mi hospitalización?
RESPUESTA:	El médico tratante y el área de trabajo social le harán firmar la papelería administrativa correspondiente a su cirugía.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Coordinador del área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Director General C. D. José Oswaldo Cornejo Gallardo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 enero de 2024.</p>
---	---	---

